

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EX- TRANJERO

#### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Consul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Dalmiro Areas, ocurrido el día 9 de junio de 1962.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

Don José de Villegas Rivas, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada con destino en la Comandancia de Marina de Alicante, instructor del expediente de auxilio a la motonave «Satrústegu», en Alicante.

Hago saber que el día 27 de septiembre y siguientes del presente año se procedió a prestar auxilio a la motonave «Satrústegu», de la segunda lista de la matrícula de Valencia, siendo remolcada y conducido a este puerto de Alicante a disposición de mi autoridad.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia del expresado auxilio se instruye en este Juzgado puedan alegar cuanto a sus derechos convenga, bien, por comparecencia ante el instructor que suscribe o por escrito, durante el término de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberse personado en las actuaciones se entenderá a las que así lo hubieren hecho conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Alicante, 16 de octubre de 1962.—El Instructor, José de Villegas Rivas.—4.843.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Habiendo sufrido extravío la inscripción del 3 por 100 consolidado número 13.325, expedida en 29 de septiembre de 1863, a favor del Clero de la Diócesis de Zaragoza, de capital nominal 22.918.301,20 reales vellón, se previene a la persona en cuyo poder se encuentre la entrega en la Delegación de Hacienda en Zaragoza, o en la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» y en el de la provincia, en la inteligencia que de no verificarlo así será declarada nula y sin ningún valor. Zaragoza, 27 de noviembre de 1961.—El Director general, Juan José Espinosa.—3.154.

### Juzgado Especial de Delitos Monetarios

#### MÁDRID

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada por el excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios, en el expediente instruido ante dicho Juzgado, sito en la plaza de Colón, número 4, Casa de la Moneda, con el número 89 de 1962, por delito de contrabando monetario, contra Eliseo Castro, de veintisiete años de edad, soltero, obrero, hijo de César y de Florinda, natural y vecino de Serafao-Fafe (Portugal); Maximino González da Silva, de treinta y ocho años de edad, casado, obrero agrícola, hijo de Albino y de Maria José, natural y vecino de Serafao-Fafe (Portugal); Antonio Manuel Moreira, de treinta y tres años de edad, casado, carpintero, hijo de Manuel y de Teresa, natural y vecino de Serafao-Fafe (Portugal); José da Costa, de veinte años de edad, soltero, carpintero, hijo de Antonio y de Alcira, natural y vecino de Serafao-Fafe (Portugal), e Isidoro Correia, de veintitrés años de edad, soltero, natural de San Romao de Aroes (Portugal) y vecino de Serafao-Fafe (Portugal), por medio del presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», se cita a los mencionados encartados, a fin de que dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha al en que tenga lugar dicha publicación, comparezcan ante este dicho Juzgado, a fin de ser oídos, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar y de ser declarados en rebeldía. Y para que sirva de citación a los encartados Eliseo Castro, Maximino González da Silva, Antonio Manuel Moreira, José da Costa e Isidoro Correia, y publicar en el «Boletín Oficial del Estado», se firma el presente, con el visto bueno del excelentísimo señor Juez de Delitos Monetarios, en Madrid a 5 de octubre de 1962.—El Secretario, Antonio Rojo.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias.—3.635.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de los individuos conocidos por «Francisco» y otro por «Tesoror», se les hace saber por medio de la presente que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 106/62, instruido por contrabando por aprehensión de tabaco, cuatro caballos y café, mercancía que ha sido valorada en pesetas 28.242, ha dictado providencia en fecha 20 de octubre de 1962, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de

Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que comunico a ustedes, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente a la publicación de la presente, notificación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 20 de octubre de 1962.—El Secretario, Mateo González.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—5.398.

#### GERONA

Para conocimiento de Pooley Gareth O'Connor, vecino de Cambridge, calle Maids Causway, 57, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 213/62, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 4.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Gerona, 18 de octubre de 1962.—El Secretario (ilegible)—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 5.429.

#### MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Cristóbal Benítez García, vecino de Algeciras, y a Andrés Moreno Viña, de San Roque (Cádiz), calle Nueva, 67, que se encuentran en ignorados domicilios, que el ilustrísimo señor Presidente, ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 16 de noviembre de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 535 de 1962, instruido por aprehensión de accesorios de automóviles, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí o asistidos de Abogado, en ejercicio, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Málaga, 19 de octubre de 1962.—El Secretario.—5.443.

Por medio de la presente se notifica a Francisco Fuentes Melero, vecino de Alameda (Málaga), calle Castillejo, 35, y en la actualidad en ignorado paradero, que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 18 de noviembre de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.612 de 1960, que se sigue por aprehensión de tabaco y un aparato transistor, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunica para conocimiento del interesado y efectos de que comparezca por sí o asistido de Abogado, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 19 de octubre de 1962.—El Secretario.—5.441.

#### VALENCIA

Por el presente se notifica a Emilia Valero López, de domicilio ambulante, y se le hace saber que por acuerdo del Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación se le ha impuesto, en el expediente número 256/62 en el que figura como inculpada, la multa de mil doscientas pesetas, que deberá hacer efectiva en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto, en esta Delegación de Hacienda, exigiéndose, en caso de insolvencia, la pena de privación de libertad correspondiente, a razón de un día por cada diez pesetas de multa, con un plazo máximo de un año.

Valencia, 10 de octubre de 1962.—El Secretario, J. Pardo.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, R. Nebot, 5.311.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### Dirección General de Sanidad

*Solicitud de permuta entre los Veterinarios titulares don Mariano Alvarez-Cortinas, del Ayuntamiento de Barreiros, y don Celestino Dorrego Rodríguez, del Ayuntamiento de Cerdido*

Don Mariano Alvarez-Cortinas Martínez y don Celestino Dorrego Rodríguez, Veterinarios Titulares desempeñando en propiedad plaza en los Ayuntamientos de Barreiros (Lugo) y Cerdido (La Coruña), respectivamente, elevan instancia solicitando permutar las plazas de referencia.

Con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, se hace pública la petición de permuta aludida con objeto de que puedan formular reclamación contra ella los titulares que pertenezcan al Cuerpo, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de esta circular en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 11 de octubre de 1962.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

##### Devolución de fianzas

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello contra la fianza constituida por el contratista don Pablo Montejo Homedes como adjudicatario de las obras de reforma de la planta primera del edificio que ocupa la Dirección General de Sanidad, toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista a petición del mismo.

Las reclamaciones se efectuarán ante la Sección de Construcciones de esta Dirección General.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—El Director general, Jesús García Orcóyen.—8.186.

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello contra la fianza constituida por el contratista don Pablo Montejo Homedes como adjudicatario de las obras de sustitución parcial de forjados en planta primera y obras complementarias en el Instituto Español de Hematología y Hemoterapia, de Madrid, toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad, se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista a petición del mismo.

Las reclamaciones se efectuarán ante la Sección de Construcciones de esta Dirección General.

Madrid, 29 de septiembre de 1962.—El Director general, Jesús García Orcóyen.—8.185.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

##### Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

##### SECCION DE EXPLOTACION Y TRAFICO DE FERROCARRILES

Por Orden ministerial de Obras Públicas de 5 de octubre del actual se ha declarado parcela sobrante la situada en el término municipal de Bilbao, kilómetro 0/470 del ramal de Zorroza al antiguo cargadero de mineral, de la Compañía del Ferrocarril de Santander a Bilbao, con una superficie de 283,67 metros cuadrados, y se ha autorizado su venta con sujeción a lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa, por lo que se concede el derecho de reversión a los primitivos propietarios o sus causahabientes.

La referida parcela fué expropiada a don Juan Arocena el 15 de octubre de 1897, vecino de Zorroza.

La notificación de este acto administrativo a los interesados no se ha podido efectuar por desconocerles esta Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, así como sus domicilios, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo se anuncia por el presente, que se fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del último domicilio expropiado, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», para que en el plazo de un mes a partir de su publicación puedan ejercitar el derecho de reversión.

Madrid, 18 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe.

##### Jefaturas de Obras Públicas

##### SANTANDER

##### Carreteras.—Expropiación

Recibida la relación de bienes o derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Torrelavega con motivo de las obras de supresión del paso a nivel con el Ferrocarril Cantabro en la C. C. 6316, de Barreda a San Vicente de la Barquera, kilómetro 1, y practicada la información

pública que previene el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se han observado determinados defectos formales, por lo que se abre nueva información pública por un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, diario «Alerta» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrelavega, y en el supuesto de tener lugar dichas publicaciones en días diferentes, se contará dicho plazo a partir de la fecha más posterior en el tiempo en que cualquiera de aquellas publicaciones tenga lugar, a fin de que por cualquier persona o entidad puedan aportarse por escrito los datos oportunos para rectificación de posibles errores de la relación que a continuación se detalla u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deban considerarse precedentes la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Las fincas a expropiar son las siguientes:

Finca número 1.—Sitio en que radica: Regular. Superficie total: 6 áreas. Superficie a expropiar: 35 centiáreas. Destino: Jardín. Linderos: N, Mauricia Alvarez Miranda; S, Mauricia Alvarez Miranda; E, carretera nacional; O, Solvay y Compañía, S. C. Propietario: Faustino Pérez Ballesteros. Vecindad: Barrada. Arrendatario: El mismo. Cargas y observaciones: Libre.

Finca número 2.—Sitio en que radica: Regular. Superficie total: 8 áreas 3 centiáreas. Superficie a expropiar: 3 áreas 54 centiáreas. Destino: Huerta. Linderos: N, Faustino Pérez; S, y O, Solvay y Cia., S. C.; E, carretera nacional. Propietario: Mauricio Alvarez Miranda. Vecindad: Barreda. Arrendatario: El mismo. Cargas y observaciones: Libre.

Finca número 3.—Sitio en que radica: Regular. Superficie total: 40 áreas 59 centiáreas. Superficie a expropiar: 9 áreas 19 centiáreas. Destino: Prado. Linderos: N y E, Solvay y Cia., S. C.; Sur, Rogelio Ruiz, y O, Ferrocarril Cantabro. Propietario: Eduardo, Pedro y Herederos de José María Jusú Mendicoua. Vecindad: Santander, calle Gándara, 6, segundo derecha. Arrendatario: Fernando Gutiérrez Hoyuela. Cargas y observaciones: Libre.

Finca número 4.—Sitio en que radica: Regular. Superficie total: 6 áreas 22 centiáreas. Superficie a expropiar: 94 centiáreas. Destino: Prado. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, Solvay y Cia., S. C. Propietario: Josefa Martínez, viuda de Campo. Vecindad: Torrelavega, calle Joaquín Hoyos, número 1. Cargas y observaciones: Libre.

Santander, 20 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—5.445.

#### Confederaciones Hidrográficas

##### GUADALQUIVIR

*Obra: Caminos principales del sector V de la zona regable del Guadalquivir, término municipal de Jerez de la Frontera*

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciem-

bre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Jerez de la Frontera, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

*Relación que se cita*

Camino 188.

Número de la finca: 1. Interesado: Doña Victoria García-Mier Zorrilla. Nombre de la finca: «El Troval».

Número de la finca: 2. Interesado: Doña María del Carmen García-Mier Zorrilla. Nombre de la finca o paraje: «El Troval».

Número de la finca: 3. Interesados: Doña Carmen, doña Asunción y doña Victoria García-Mier Zorrilla. Nombre de la finca: «El Troval».

Camino 211.

Número de la finca: 1. Interesado: Agrícola Industrial Textil, Gerente: Don Emilio Ramirez Huertas, Nombre de la finca o paraje: Torre Melgarejo, «El Mayorazgo».

Número de la finca: 2. Interesados: Doña María Domecq González y doña Angelés López de Carrizosa Elizaguirre, Nombre de la finca o paraje: Haza Larga.

Número de la finca: 3. Interesado: Instituto Nacional de Colonización, Nombre de la finca o paraje: «El Mayorazgo».

Número de la finca: 4. Interesados: Don Juan Pedro Domecq Rivero y doña Angeles López de Carrizosa Elizaguirre, don Javier López de Carrizosa Elizaguirre y doña María Domecq González, Nombre de la finca o paraje: «Las Pitias».

Número de la finca: 5. Interesado: Instituto Nacional de Colonización, Nombre de la finca o paraje: Dehesa de Larraz.

Camino 211 bis.

Número de la finca: Única. Interesado: Don Juan Fernández Jiménez, Nombre de la finca o paraje: «El Algarrobillon».

Camino 226.

Número de la finca: Única. Interesado: Doña Ana Maldonado Urquiza, Condesa viuda de Garvey, Nombre de la finca o paraje: «Los Garcíagos».

Sevilla, 22 de octubre de 1962.—El Ingeniero, Director (ilegible).—5.466.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Dirección General de Empleo**

**SECCION DE TRABAJO DE EXTRANJEROS**

*Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacer se oír por la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

Número expediente	Actividad a desarrollar	Localidad
52.533	Industrial Bar-Cafetería	Sitges.
53.720	Peluquería de señoras	Benidorm.
56.386	Industrial Bar-Restaurante	Ibiza.
56.865	Industrial Artículos de piel	Torremolinos.
56.914	Industrial Sastre	Madrid.
56.998	Industrial Cafetería-Bar	Fuengirola.
57.230	Comerciante	Puerto de la Cruz.
57.521	Fotografía artística	Sitges.
57.733	Industrial Taller de confecciones	Barcelona.
57.738	Industrial	Gerona.
57.798	Industrial Restaurante	Torremolinos.

Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

*Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que

cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

Número expediente	Localidad	Características del empleo	Condiciones — Pesetas mensuales
57.557	Las Palmas ...	Auxiliar de Oficinas hablando inglés, francés, sueco y español ...	3.000
57.568	Málaga ...	Conserje de segunda hablando español, alemán, francés e inglés.	1.055
57.573	Zaragoza ...	Empleando de Comercio hablando los idiomas inglés y chino ...	2.500
57.932	Las Palmas ...	Dependiente de mostrador dominando el inglés, francés, español y portugués ...	1.315
57.958	Las Palmas ...	Dependiente de Comercio, idiomas francés, español y marroquí ...	2.000
57.961	Madrid ...	Traductora en los idiomas alemán, inglés y francés ...	2.300
57.964	Madrid ...	Taquimecanografía en los idiomas alemán, inglés y francés ...	4.000
58.119	Palma de Mallorca.	Ayudante de mostrador de bar, idiomas español, francés, inglés y alemán ...	2.000
58.140	Madrid ...	Corresponsal-traductor de alemán, inglés y español ...	2.713
58.141	Madrid ...	Taquimecanografía en alemán ...	1.385
58.246	Barcelona ...	Corresponsal-traductor en los idiomas alemán e inglés ...	2.713
58.310	Madrid ...	Taquimecanografía en los idiomas español, alemán e inglés ...	1.863

Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

**Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo**

**DIRECCION**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de marzo de 1962 falleció el obrero Antonio Rodríguez Gil, de Avilés (Oviedo), hijo de José y de Dolores, domiciliado en La Carriona, Avilés, que trabajaba al servicio de Gonzalo Gallego Pérez.—5.436.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de abril de 1962 falleció en San Sebastián el obrero Javier Grocin e Irijalba, de treinta años de edad, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), hijo de Resurrección y de Benigna, domiciliado en plaza 18 de Julio, 7, San Sebastián, que trabajaba al servicio de «Iriarte y Cia.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de junio de 1961,

falleció en Barcelona el obrero Emilio Iglesias Fermin, hijo de Justo, que trabajaba al servicio de «Mon Hermanos». 5.410.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido en día 22 de mayo de 1962, falleció en Moreda de Alava el obrero Agapito San Juan Marauri, de diecisiete años de edad, natural de Moreda de Alava (Alava), hijo de Julián y de Crescencia, domiciliado en Moreda de Alava (Alava), que trabajaba al servicio de Jesús Bujanda Octo.—5.409.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de octubre de 1961, falleció el obrero Manuel Valverde Torres, natural de Puente Genil (Córdoba), hijo de Rafael y de Carmen, domiciliado en Rogelio Vignote (Puente Genil), que trabajaba al servicio de «Herederos de Francisco Morales».—5.307.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de agosto de 1962,

falleció en Galindo (Vizcaya) el obrero José Antonio Cirión Gorrochategui, de diecinueve años de edad, natural de Arcentales (Vizcaya), hijo de Antonio y de Gregoria, domiciliado en Bilbao, que trabajaba al servicio de «Isolux, S. A.»—5.308.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de diciembre de 1961, falleció en el mar el obrero Miguel Martínez Rivas, natural de Roquetas de Mar (Almería), hijo de Manuel y de Encarnación, domiciliado en Cuarter, 10 (Roquetas de Mar), que trabajaba al servicio de Juan González Vizcaino.—5.374.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de febrero de 1962, falleció el obrero Ramón Gómez Martínez, domiciliado en El Castaño, Sopena (Vizcaya), que trabajaba al servicio de José Luis Escubi Betolaza.—5.375.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de enero de 1962 falleció en Lérida el obrero Luis Blasco Palacios, de cincuenta y ocho años de edad, natural de Caspe (Zaragoza), hijo de Mariano y de Evarista, domiciliado en Partida Empesiguera, 41, Lérida, que trabajaba al servicio de José Fernández Pla.—5.320.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de octubre de 1961 falleció el obrero Jesús Norberto Alonso Rodríguez, natural de Brena Alta (Tenerife), hijo de Norberta, domiciliado en La Cuesta Brena Alta, que trabajaba al servicio de Aniceto Francisco Machin.—5.319.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de julio de 1959 falleció en Elche (Alicante) la obrera Josefina Guirao Gil, domiciliada en Elche (Alicante), que trabajaba al servicio de FACASA.—5.318.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de julio de 1961 falleció en el mar el obrero Daniel Párraga Paleó, de dieciocho años de edad, natural de Vivero (Lugo), hijo de Daniel y de Joaquina, domiciliado en Grupo Antonio Pedrosa (Vivero), que trabajaba al servicio de José Riveira Trasancos.—5.317.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de abril de 1962 falleció el obrero Sergio Mendo Fernández, natural de Ponferrada (León), hijo de José y de Isolina, domiciliado en Ponferrada, que trabajaba al servicio de Félix Gómez Carro.—5.321.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid, 27 de octubre de 1962.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### AVILA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se encuentren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, los escritos que estimen oportunos.

Peticionario: Banco de Santander.  
Emplazamiento: Avila, kilómetro 2 de

la carretera de Avila a San Martín de Valdeiglesias.

Objeto: Instalar un ramal de alta tensión de 125 metros de longitud a 6.000 voltios y una estación de transformación de 100 kilovatios amperes a tensiones de  $6.000 \pm 5$  por 100/230-133 V. para servicio privado.

Presupuesto: 219.493,94 pesetas.  
Todos los elementos a instalar son de procedencia nacional.  
Avila, 18 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.422.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se encuentren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, los escritos que estimen oportunos.

Peticionario: Dirección General de Arquitectura.

Emplazamiento: Las Berlanas (Avila).  
Objeto: Instalación de una línea de alta tensión a 15.000 V., una estación de transformación de 50 KVA, y una red de distribución general en baja tensión 220/127 V., trifásica, con neutro para dotar de energía eléctrica al nuevo poblado en construcción.  
Presupuesto: 270.611,82 pesetas.

Peticionario: Doña Antonia Gallego Rodríguez.

Emplazamiento: Tiñosillos (Avila).  
Objeto: Instalación de una línea de alta tensión a 15.000 V., una estación de transformación de 7,5 KVA, y una línea de baja tensión trifásica para alimentar un motor de riego de una finca rústica.  
Presupuesto: 67.011,85 pesetas.

Peticionario: «Electra Abulense, S. A.»  
Emplazamiento: Candeleda (Avila).  
Objeto: Instalación de una estación de transformación a 15.000 V. y de  $2 \times 200$  kilovatios amperes de capacidad y una distribución trifásica en baja tensión a 200 V. para mejorar la distribución de energía eléctrica en la población.  
Presupuesto: 383.924,20 pesetas.

Todos los elementos a instalar son de procedencia nacional.

Avila, 18 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.421.

#### BADAJOS

##### Nueva industria

Peticionario: Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.  
Emplazamiento: Villafranca de los Barros.

Presupuesto: 191.241,99 pesetas.  
Objeto: Instalación de una línea aérea trifásica, a 15.000 voltios y 1.800 metros de longitud, que arrancando del poste número 88 de la línea Ribera del Fresno-Villafranca de los Barros, termine en la elevación de agua que abastece a la población citada, donde se instalará un centro de transformación, tipo interior, con transformación, tipo interior, con transformador de 50 kilovatios amperes, relación 15.000/220-127 vatios.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.  
Badajoz, 3 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—A. Martínez-Mediero.—8.198.

#### GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, 2, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estime oportunos.

Peticionario: Servicio Nacional del Trigo.

Emplazamiento: Torija.  
Objeto: Instalación de línea aérea trifásica a 15 KV, de unos 20 metros de longitud, derivada de la de EGSA, en Torija, y caseta de transformación de 20 KVA, para servicio silo.

Guadalajara, 1 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—5.332

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Topete, 2, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Eléctrica de Guadalajara. Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Azuqueca.  
Objeto: Instalación de línea aérea a 15 KV, derivada de la de Miralcampo Azuqueca, terminando en el centro de transformación en Azuqueca, barrio La Quebradilla, de 100 KVA.  
Guadalajara, 20 de septiembre de 1962.  
El Ingeniero Jefe.—5.331.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y el Decreto de 8 de agosto de 1962, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chile, número 15, por escrito duplicado y en el plazo de diez días, los que estimen oportunos.

Peticionario: Don Carmelo López Piñueras, en Arrecife.  
Objeto: Nueva panadería con maquinaria nacional.

Capital total: 394.500 pesetas.  
Producción anual: 112.000 kilogramos de pan.

Peticionario: Don Manuel López Miranda, en El Calero, Teide.

Objeto: Ampliación de panadería con una amasadora.

Capital total: 240.000 pesetas.  
Producción anual: Pasará a 68.000 kilogramos de pan.

Peticionario: Manuel García Ramos, en Las Palmas.

Objeto: Pastelería en antigua panadería.  
Capital total: 123.320 pesetas.  
Producción anual: 31.500 kilogramos de bollos.

Peticionario: Juan Henríquez Ramírez, en Las Palmas.

Objeto: Nueva industria torrefacción de café.

Capital total: 670.500 pesetas.  
Primeras materias extranjeras: Café, 20.000 kilogramos.

Peticionario: Ayuntamiento de Pajara.  
Objeto: Electrificación de Pajara con un grupo electrogeno de 50 CV, con motor de combustión interna de fabricación extranjera.

Capital total: 772.102 pesetas.  
Producción anual: 48.800 kilovatios-hora con tarifa única de 3,06 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe. José Bosch Millares.—5.638.

#### QVIEDO

##### Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o Em-

tidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marques de Santa Cruz, 13, 4.º) y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Electricista de Carbayín: Expediente número 7.979-10.

Línea a 5.000 V. desde Taballes hasta «Mina Adalina», en el concejo de Bimenes, con longitud de 966 metros, instalando centro de transformación de 5 kilovoltios en La Campa de San Juan y otro de 30 KVA. al final de la línea.

Presupuesto: 60.000 pesetas. No se solicita importación.

Oviedo, 26 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe.—8.192.

### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial de la Provincia»:

#### BADAJOS

##### Provincia de Badajoz

11.147. «La Carava». Estiáño, 850. Alburquerque. 24-IX-62. 217.

##### Provincia de Cáceres

8.693. «Ana Maria». Caolin, 4.512. Torrejón el Rubio y Jaraicedo. 18-IX-62. 212.

8.695. «La Pilarica». Estiáño, 150. Valencia de Alcántara. 4-X-62. 225.

8.698. «Segunda ampliación de José Manuel D». Estiáño, 18. Malpartida de Cáceres. 17-IX-62. 211.

8.700 «La Concepción». Estiáño, 200. Valencia de Alcántara. 3-X-62. 224.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

1.915. «Arepo. Segundo». Piedra Pómez, 221. Candelaria y El Rosario. 10-IX-62. 109.

1.917. «Barranco Tamanca». Piedra Pómez, 824. El Paso y Los Llanos (Isla de La Palma). 28-IX-62. 117.

1.914 «Charco de Las Palmas». Piedra Pómez, 1.380. Puencaiente, El Paso y Los Llanos (Isla de La Palma). 5-X-62. 120.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

#### GRANADA-MÁLAGA

##### Provincia de Málaga

La Entidad Compañía Minero-Metalúrgica «Los Guindos» proyecta sustituir el tratamiento de tostación actual por un aparato «Dwight Lloyd» de tostación por aire a presión.

El presupuesto total de esta sustitución asciende a 1.781.000 pesetas, de las que 490.000 pesetas corresponden al siguiente material de importación:

Aparto de tostación «Dwight-Lloyd» redondo, con motor, dispositivo de carga automático, tolva de alimentación automática para mezcla de minerales, mechero de fuel-oil con horno de encendido, dos transportadores de canal de chapa vibratoria, molino de cilindros de 750 milímetros de diámetro, todo ello con peso aproximado de 95,8 toneladas. Este material es de procedencia alemana usado, a precio doble de chatarra, suministrado por «Blei- und Silberhütte Braubach GmbH», para transformar después en España.

El flete y aduana de la anterior mercancía asciende a 285.000 pesetas.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos de tramitación reglamentaria de autorización de sustitución solicitada.

Granada, 10 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Carlos Orti.—1.373.

#### SANTANDER

Habiéndose padecido error en la resolución dictada por esta Jefatura de Minas y publicada en la «Hoja Oficial del Lunes», de Santander, el día 10 de septiembre de 1962; en el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, de 12 de septiembre de 1962; en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, del 29 de septiembre de 1962; así como en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Liérganes y en el de esta Jefatura para abrir periodo de información pública en el expediente de urgencia solicitado por la Sociedad metalúrgica «Duro Felguera, Sociedad Anónima», para ocupar 23 fincas sitas en Pámanes, en el Ayuntamiento de Liérganes de esta provincia, se publica esta rectificación para hacer constar que el último párrafo de la aludida resolución debe decir: «Lo que se advierte para general conocimiento y para que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la urgencia de la ocupación o disposición de los bienes y sus estados material y jurídico o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación, así como para oponerse por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso deberán señalarse los fundamentos de la misma y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferente y convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación.»

El plazo de quince días hábiles señalados para este periodo de información empezará a regir a partir de la última publicación de esta rectificación, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Santander, en la «Hoja Oficial del Lunes», de Santander, así como exposición al público en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Liérganes y de esta Jefatura de Minas.

Santander, 3 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Miguel Gómez Ortiz.—8.234.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Jefaturas Provinciales Agronómicas

##### CIUDAD REAL

##### Nueva instalación

Peticionario: «Cooperativa del Campo Vinícola Virgen de las Viñas».

Emplazamiento: Tomelloso.

Objeto de la petición: Instalación de bodega.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, Ronda de Santa María, 31.

Ciudad Real, 24 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—8.167.

##### CORDOBA

Peticionario: Sindicato Nacional del Olivo.

Objeto: Instalar una almazara experimental en Montoro.

Capital: 1.896.674 pesetas.

Lo que se publica para que quien se considere perjudicado por la instalación de esta industria pueda presentar los escritos de impugnación contra la misma por triplicado y reintegrados en estas oficinas, Concepción, 12, en el plazo de diez días hábiles.

Córdoba, 22 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental.—5.451.

#### TOLEDO

Peticionario: «Cooperativa Local Santa Justina».

Objeto de la petición: Instalar una almazara.

Localidad: Carnena.

Capacidad: 7.000 kilogramos de aceituna en ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por escrito triplicado y debidamente reintegrado en esta Jefatura, Nuncio Viejo, número 8, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día de la publicación del presente anuncio.

Toledo, 17 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.639.

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### BURGOS

##### Nueva industria

Peticionario, David Arnalz Gil.

Localidad: Burgos. Calle de Santa Dorothea, números 2 y 4.

Objeto: Matadero industrial de aves.

Capital de instalación: 125.000 pesetas.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren afectados, puedan presentar reclamaciones por escrito, en cuadruplicado ejemplar y plazo de diez días hábiles, en este Servicio.

Burgos, 13 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio, Rafael Portero Peyró.—8.153.

#### MADRID

##### Nueva industria

Peticionario: Don Mariano Gallego Castro.

Emplazamiento: Avenida 18 de Julio, número 16, Colmenar Viejo.

Objeto: Instalación taller de elaboración de tripas.

Producción anual: 20.000 mazos de tripas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones por cuadruplicado contra la autorización de dicha industria, ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 17 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—5.388.

#### OVIEDO

##### Instalación de nueva industria

Peticionario: «Cooperativa Gijonesa de Avicultura».

Emplazamiento: Calle Enrique Martínez, número 14, Gijón.

Objeto: Pienso compuesto.

Capital: 183.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra la instalación de la industria que se solicita lo harán por escrito triplicado ante este Servicio en el plazo de quince días.

Oviedo, 16 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández García-Fierro.—5.637.

**Servicio Nacional del Trigo**

ALMERIA

*Nueva industria*

Peticionario: Don Sebastián López Ca-zorra.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero de piensos, con un par de piedras de 1.10 metros de diámetro y un motor eléctrico de 10 HP. en la barriada «Almanzora».

Localidad: Cantoria.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 17 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—5.330.

*Ampliación fuerza*

Peticionario: Don Antonio Berenguel Román.

Objeto de la petición: Instalación de un motor de gas-oil de 15 HP. en su molino número 27-M., sito en el paraje «Rambla Morales».

Localidad: Almería.

Capital: 36.600 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 17 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—5.329.

LUGO

*Nueva industria*

Peticionario: Don Pedro Santalla Lou-rés.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero para piensos accionado con energía eléctrica.

Localidad del emplazamiento: Puente-veiga-Lagostéiz (Guitiriz).

Capital: 80.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 23 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—5.468.

SANTANDER

*Nuevas industrias*

Peticionario: Domingo Peña Cayuso.

Objeto de la petición: Instalación molino maquilero para piensos.

Emplazamiento: Cabezón de la Sal (Santander).

Capital: 12.000 pesetas.

Maquinaria: Producción nacional.

Se hace pública la petición para que los industriales molineros que se consideren afectados puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días.

Santander, 23 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Jesús Castrillo Orozco.—5.470.

Peticionario: Manuel Cano Trueba.

Objeto de la petición: Instalación molino maquilero para piensos.

Emplazamiento: Udías (Santander).

Capital: 12.000 pesetas.

Maquinaria: Producción nacional.

Se hace pública la petición para que los industriales molineros que se consideren afectados puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días.

Santander, 23 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Jesús Castrillo Orozco.—5.469.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA****Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores**

Cumpliendo acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid del día 6 de junio de 1962, se someten a información pública los trabajos de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid y su Área Metropolitana, durante el plazo de dos meses: un mes para su exposición y examen por los particulares y otro mes más como continuación del plazo para presentar cuantas reclamaciones y sugerencias se estimen pertinentes.

Dichos trabajos estarán expuestos en los locales de la EXCO. Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz), y podrán ser examinados a partir del próximo día 9 de los corrientes, hasta el 9 de noviembre del año en curso.

Desde el día 9 de octubre, y durante el plazo de dos meses, que finalizará el día 10 de diciembre del presente año, se podrán presentar por escrito dirigido al ilustrísimo señor Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid, en el Registro General del Ministerio de la Vivienda, cuantas alegaciones estimen convenientes quienes se consideren lesionados en sus derechos o tengan un mero interés en ello.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de octubre de 1962.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—4.980.

**Gerencia de Urbanización****Información pública del plan parcial de ordenación del polígono de Beasain**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el plan parcial de ordenación del polígono sito en el término municipal de Beasain.

El plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, calle Urbieta, número 4, a las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los oportunos efectos.

Madrid, 25 de octubre de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.

**Información pública de los proyectos de saneamiento y abastecimiento de agua del polígono «Ensanche de Begoña», de Bilbao**

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de

mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de saneamiento y abastecimiento de agua correspondientes a la urbanización del polígono «Ensanche de Begoña», de Bilbao.

Los proyectos de referencia estarán de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Bilbao, Ercilla, número 14, a las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.

**Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica del polígono «Fingoy», de Lugo**

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de distribución de energía eléctrica correspondiente a la urbanización del polígono «Fingoy», de Lugo.

El proyecto de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lugo, Nicomedes Pastor Díaz, 9, a las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.

**Información pública de los proyectos de pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua del polígono «Rafalafena», de Castellón**

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua correspondientes a la urbanización del polígono «Rafalafena», de Castellón.

Los proyectos de referencia estarán de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Castellón, Cardona Vives, 12, a las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.

**Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Babel», de Alicante**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el plan parcial de ordenación del polígono «Babel», sito en el término municipal de Alicante.

El plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante, Pascual Blasco, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los oportunos efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.

**ADMINISTRACION LOCAL****Ayuntamientos**

MADRID

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal,

para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plusvalía (calle Sacramento, núm. 1), de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidación cuyo importe se especifica en cada caso; advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado, incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio, o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

#### Relación

#### Expedientes:

- 2.077/58. Don Federico Moreno Canales, por compra de un piso en la calle Ancora, número 6. Liquidación: 444,68 pesetas.
- 2.229/58. Doña Teresa Hernández Monreal, por compra de un piso en la calle Calatrava, número 9. Liquidación: 4.467,42 pesetas.
- 2.300/58. Don Crescencio Martín Heranz, por compra de un piso en la calle Cáceres, número 17. Liquidación: 506,98 pesetas.
- 2.301/58. Don Marcos de la Fuente Peñáz, por compra de un piso en la calle Cáceres, número 17. Liquidación: 506,98 pesetas.
- 2.321/58. Don Manuel Samper Espinosa, por compra de un piso en la calle Cáceres, número 42. Liquidación: 5.033,38 pesetas.
- 2.812/58. Doña Martina Gurruchaga Echániz y esposo, por compra de un local en la calle Infanta María Teresa, número 13. Liquidación: 295,83 pesetas.

- 2.814/58. Don José Enrique Cardenal Pérez, por compra de un piso en la calle Infanta María Teresa, número 13. Liquidación: 283,20 pesetas.
- 6.139/58. Doña Anunciación P. Gago Oveja, por compra de un piso en la calle General Sanjurjo, número 31 actual. Liquidación: 1.169,11 pesetas.
- 9.316/58. Doña Carmen Moreno Navarrete y hermanas, por compra de un piso en la calle Eduardo Dato, número 17. Liquidación: 3.370,57 pesetas.
- 10.541/58. Doña Luisa Ruiz de los Mozos García, por compra de un piso en la calle Galileo, número 76. Liquidación: pesetas 370,63.
- 11.879/58. Doña Vourneen McCarthy Hogg, por compra de la casa número 42 de la calle María de Molina. Liquidación: 82.695,92 pesetas.
- 12.256/58. Don Nicolás Sánchez Díaz, por compra de un piso en la calle Malcampo, número 20. Liquidación: 952,81 pesetas.
- 16.352/58. Doña Carmen González Camino y Aguirre, por compra de parte de casa en la calle Almirante, número 28. Liquidación: 2.738,06 pesetas.
- 25.083/58. Don Ricardo Rodríguez López, por compra de un piso en la calle Manuel Alexandre, 14. Liquidación: 366,42 pesetas.
- 25.780/58. Don Telesforo Martín Arrimadas, por compra de una parcela en la calle 33. Liquidación: 2.197,87 pesetas.
- 25.856/58. Don Juan Antonio Navarrete y Valenzuela, por compra de un terreno en la calle 36, c/v. a Berna. Liquidación: 4.634,03 pesetas.
- 32.131/55. Don Félix Roldán Martínez, por compra de un piso en la calle Pez, número 13. Liquidación: 4.416,78 pesetas.

- 33.517/58. Doña Piedad López Crespo e hijos, por herencia de la casa número 8 de la calle López de Hoyos. Liquidación: pesetas 19.847,60.
- 35.561/58. Don Félix Martín Tesorero, por compra de un terreno en la calle Verdón, número 25. Liquidación: 1.927,31 pesetas.
- 36.651/58. Don Andrés Rodríguez Pérez Cano, número 30. Liquidación: 3.084,13 pesetas.
- 36.693/55. Don Emilio Galán Ruiz, por compra de un piso en la calle Povedilla, número 3. Liquidación: 648,70 pesetas.
- 38.429/58. Doña María Luisa Barrio Yenes, por compra de un piso en la calle Paravicino, número 12. Liquidación: pesetas 488,12.
- 40.162/58. Doña Angela Marina Pérez Ros, por compra de un piso en la calle Bravo Murillo, número 202. Liquidación: 1.169,86 pesetas.
- 42.626/55. Don José Román Caso, por compra de un terreno en la calle Telegrafía, sin número. Liquidación: 625,27 pesetas.
- 43.367/55. Don Jesús Lozano Portela y otro, por compra de una nave en la calle Miosotis, número 67. Liquidación: 731,05 pesetas.
- 43.608/55. Don Jaime Vicent Alonso, por adquisición de una parcela en la calle Carmen Fernández, sin número. Liquidación: 1.312,03 pesetas.
- 44.164/55. Doña Juana Ruiz López y otros, por herencia de la casa número 15 de la calle Manipa. Liquidación: 363,97 pesetas.
- Madrid, 9 de octubre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—4.870.

### BANCO DE ESPAÑA

#### LA CORUÑA

Saldos de cuentas corrientes y depósitos de valores incursos en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, si no son reclamados por los interesados o sus derechohabientes.

Cuentas corrientes: Juan Castro Mosquera, 167,80 pesetas; duquesa de la Conquista, 132,71; García y Cia., 917,31; Matías Gómez Martínez, 125,90; Manuel Otero Longueira, 5.104,22.

Depósitos de valores: En Deuda Perpetua 4 por 100 Interior, J-193, Rogelio Morada Alvarino, a disposición Juez Primera Instancia de Carballo, 700 pesetas; en obligaciones Asturiana de Minas, T. 48.708, Pedro Lema Oreiro, 1.000; en obligaciones FF. CC. Norte de España, 54.228, María Presedo Feal, 1.000.

La Coruña, 19 de octubre de 1962.—El Secretario accidental, Alberto Aler.—8.255.

### HARINAS SEBASTIAN, S. A.

#### CETINA (ZARAGOZA)

El Consejo de Administración de Harinas Sebastián, S. A., convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social de Cetina (Zaragoza), carretera de

Jaraba, número 5, para el día 18 del próximo mes de noviembre y horas de las trece y catorce de dicho día en primera convocatoria, si asiste número suficiente de señores accionistas.

De no asistir número suficiente de señores accionistas para su celebración en primera convocatoria, dicha Junta se celebrará el próximo día 18 en segunda convocatoria y hora de las trece y catorce de dicho día.

Los asuntos a tratar en la Junta es como sigue:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961 a 1962, cerrado en 30 de junio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Nombramiento de censores y suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cetina, 18 de octubre de 1962.—8.261.

### TURISMO Y DEPORTES, S. A. (TUDESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Turismo y Deportes, S. A.», abreviadamente TUDESA, que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel Siroco, sito en Benalmádena (Málaga), el día 13 de diciembre de 1962, a las diez

treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital con las modificaciones siguientes del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ratificación de los acuerdos del Consejo con fecha 25 de octubre del corriente año sobre nombramiento de consejeros.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 26 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.293.

### RADIO RIOJA, S. A.

Radio Rioja, S. A., convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a las dieciocho horas del día 24 de noviembre próximo, en su domicilio social, avenida de Portugal, número 12, primero, Logroño, en primera convocatoria, o para igual hora del día 26, en segunda, siendo el objeto de la convocatoria el siguiente:

- 1.º Compra del piso que ocupan las oficinas de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 25 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Eiraga.—8.292.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	1,50 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	450,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.